

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 172-2021-PCM 18.11.2021 (DESCARGAR)	DECRETO SUPREMO QUE PRORROGA EL ESTADO DE EMERGENCIA DECLARADO EN LAS PROVINCIAS DE PUTUMAYO Y MARISCAL RAMÓN CASTILLA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	<p>Se prorrogó el Estado de Emergencia por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 20 de noviembre de 2021, declarado en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto. La Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Durante la prórroga del Estado de Emergencia a que se refiere el artículo precedente y en las circunscripciones señaladas, quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales, comprendidos en los incisos 9), 11), 12) y 24) literal f) del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.</p>
DECRETO SUPREMO N° 035-2021-MINAM 18.11.2021 (DESCARGAR)	DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL DECRETO SUPREMO N° 009-2019-MINAM, QUE APRUEBA EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	MINISTERIO DEL AMBIENTE	Se aprobó las Disposiciones Complementarias al Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, que como Anexo forman parte integrante del presente Decreto Supremo.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0717-2021-DE 18.11.2021 (DESCARGAR)	DESIGNAN SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA	Se designó al señor Rodolfo Acuña Namihias en el cargo de Secretario General del Ministerio de Defensa.
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 013-2021-EF/51.01 17.11.2021 (DESCARGAR)	APRUEBAN LA DIRECTIVA N° 004-2021- EF/51.01 "LINEAMIENTOS CONTABLES PARA LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE PASIVOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRAS FORMAS	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Se aprobó la Directiva N° 004-2021-EF/51.01 Lineamientos Contables para la Depuración y Sinceramiento de Pasivos de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos", que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución publicada en el portal (www.gob.pe/mef).

	ORGANIZATIVAS NO FINANCIERAS QUE ADMINISTREN RECURSOS PÚBLICOS”		
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1166-2021-MTC/01.03 16.11.2021 (DESCARGAR)	OTORGAN A LA EMPRESA SPEED ONLINE E.I.R.L., CONCESIÓN ÚNICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL ÁREA QUE COMPRENDE TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	<p>Se otorgó a la empresa SPEED ONLINE E.I.R.L., Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose como primeros servicios a prestar, el servicio público de distribución de radiodifusión por cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico y el servicio portador local en la modalidad conmutado.</p> <p>Se aprobó el Contrato de Concesión Única a celebrarse con la empresa SPEED ONLINE E.I.R.L., para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones, el que consta de veintiocho (28) cláusulas y forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.</p>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1167-2021-MTC/01.03 16.11.2021 (DESCARGAR)	OTORGAN A COGENT PERÚ S.R.L. CONCESIÓN ÚNICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES EN ÁREA QUE COMPRENDE TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	<p>Se otorgó a la empresa COGENT PERÚ S.R.L. CR.L. Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose como primer servicio a prestar, el servicio portador de larga distancia internacional, en la modalidad no conmutado.</p> <p>Se aprobó el Contrato de Concesión Única a celebrarse con la empresa COGENT PERÚ S.R.L. para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones, el que consta de veintiocho (28) cláusulas y forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.</p>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1168-2021-MTC/01.03 16.11.2021 (DESCARGAR)	OTORGAN A LA EMPRESA TELECOMUNICACIONES CHARWI S.A.C. CONCESIÓN ÚNICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL ÁREA QUE COMPRENDE TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	<p>Se otorgó a la empresa TELECOMUNICACIONES CHARWI S.A.C. Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose como primer servicio a prestar, el servicio portador local, en la modalidad conmutado.</p> <p>Se aprobó el Contrato de Concesión Única a celebrarse con la empresa TELECOMUNICACIONES CHARWI S.A.C. para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones, el que consta de veintiocho (28) cláusulas y forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.</p>

GOBIERNO REGIONAL

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
ACUERDO REGIONAL N° 028-2021-GRSM/CR 23.09.2021 (DESCARGAR)	APRUEBAN PETICIÓN DE AFECTACIÓN EN USO DE ÁREA PARA LOS COMPONENTES Y PASO DE SERVIDUMBRE A FAVOR DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE JUNINGUE DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN	<p>Se dejó sin efecto, el Acuerdo Regional N° 015-2021-GRSM/CR de fecha 02 de junio de 2021, por las consideraciones expuestas en el presente acuerdo regional</p> <p>Se aprobó la petición de la afectación en uso de un área de 6.9436 ha (ZoCRE); para los componentes y paso de servidumbre a favor del proyecto: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado de Juningue del Distrito de Moyobamba – Provincia de Moyobamba – Departamento De San Martín”.</p> <p>Se autorizó a la Gerencia General Regional para que a través de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Autoridad Regional Ambiental disponga las acciones administrativas para la implementación del presente Acuerdo Regional, derivándosele el expediente administrativo correspondiente</p>